

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico	Código: M02116
Rama: Paramédica	
Puesto: Maestro en Ciencias de la Nutrición	Actualización: 14/05/2021

Funciones.

Identificar y analizar el proceso salud-enfermedad y su interrelación y repercusión en el estado nutricional del paciente.

Definir, evaluar e integrar los procesos bioquímicos y fisiológicos relacionados con el proceso de la nutrición de los pacientes en las unidades hospitalarias.

Intervenir en acciones de promoción de los buenos hábitos alimenticios para la prevención de las enfermedades.

Elaborar regímenes de alimentación acordes a las necesidades económicas, culturales, sociales, fisiológicas o patológicas de la población atendida en los hospitales.

Seleccionar e interpretar los indicadores clínicos, bioquímicos, antropométricos y alimentarios, para diagnosticar el estado de nutrición del paciente, determinar y aplicar las medidas correctivas o profilácticas pertinentes.

Diagnosticar, planificar y orientar en materia alimentaria para prevenir, tratar, controlar y rehabilitar problemas de salud.

Determinar servicios alimenticios dentro del hospital, con el fin de ofrecer una alimentación de alta calidad sanitaria, sensorial y nutrimental, aprovechando racional y óptimamente los recursos en beneficio del personal y los pacientes.

Implementar y medir el impacto de programas de nutrición y/o alimentación en hospitales de la secretaría de salud.

Realizar con efectividad todas las actividades relacionadas con las funciones establecidas y las que se le demanden según programas prioritarios.

Requisitos académicos.

Nivel Académico:

Licenciatura

Nivel Académico Adicional:

Maestría

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02116

Rama: Paramédica

Puesto: Maestro en Ciencias de la Nutrición **Actualización:** 14/05/2021

Grado de Avance:

Titulado

Carrera(s):

Nutrición

Documento para acreditarlo:

Título y Cédula

Otros:

n/a

Grado de Avance:

Titulado

Carrera(s):

Nutrición o funciones acordes al puesto

Documento para acreditarlo:

Título y Cédula

Experiencia laboral.

3 años como licenciado en Ciencias de la Nutrición o Nutricionista en unidades hospitalarias de 2° nivel de los servicios aplicables a su preparación profesional.

Ámbito de responsabilidad.

Se encuentra en unidades a partir de 120 camas.

Nivel inmediato superior.

Jefe de Servicios

CATÁLOGO SECTORIAL DE PUESTOS

Grupo: Paramédico **Código:** M02116

Rama: Paramédica

Puesto: Maestro en Ciencias de la Nutrición **Actualización:** 14/05/2021

Nivel inmediato inferior.

Licenciado en Ciencias de la Nutrición, Nutricionista, Dietista o Técnico en Nutrición.

Áreas nocivas peligrosas en hospitales.

n/a

Aplicabilidad.

CEN	EST	JURIS	1º Nivel	2º Nivel	3º Nivel
				X	X